

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Julio veinticuatro (24) de dos mi veintitrés (2023)

Ref.- Ejecutivo de IDALY ROJAS NARVAEZ c.c. #55.158.587 contra HUBERNEY SEPULVEDA GIRALDO c.c. #1.059.784.969. Radicación: 41001-41-89-004-2019-00209-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de personería, se

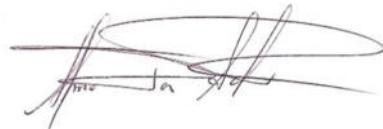
R E S U E L V E

1º. ACEPTAR la sustitución de poder que hace la estudiante MARIA CAMILA MARTINEZ ROJAS, por la parte demandante en consecuencia se le reconoce a su homólogo ALEXANDER FIERRO ARIAS, de conformidad con el inciso 6º. del artículo 75 del Código General del Proceso.

2º. ENVIAR el link del proceso a la nueva apoderada para que accede al expediente.

NOTIFIQUESE

La Jueza,



ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana